



**EXPERTO UNIVERSITARIO**

**CÓDIGO**  
3810

# **MEDIACIÓN FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL**

**5ª EDICIÓN**

Semipresencial, del 18 de enero al 25 de mayo de 2019.

## **DIRECCIÓN**

Carlos Villagrasa Alcaide. Universidad de Barcelona.  
Inmaculada Vázquez Flaquer. Abogada y  
mediadora.



**SEDE ANTONIO MACHADO DE BAEZA, Jaén**

@ UNIVACV UNIAuniversidad  
#UNIVACV

## PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

El programa y sus contenidos responden a la reciente demanda social y legal que se deriva de la Directiva 2008/52CE del Parlamento Europeo, y recogida en nuestro ordenamiento jurídico tanto en la Ley 5/2012, del 6 de julio, en asuntos civiles y mercantiles, como en la Ley 1/2009 de Mediación Familiar de Andalucía, y en sus respectivos desarrollos reglamentarios.

La formación de profesionales en mediación es una necesidad demandada desde instituciones públicas y privadas, y es, además, una exigencia de las diferentes normativas en materia de Mediación antes reseñadas. Con este propósito se presenta esta formación en mediación para que los alumnos puedan abordar con éxito su desarrollo profesional como mediadores. Entre sus objetivos se encuentra capacitar a los distintos profesionales procedentes de las diferentes ramas del conocimiento legalmente establecidas, para trabajar como mediadores, ya que hay que ser conscientes de que los órganos de la Administración de Justicia no pueden ocuparse de todos los conflictos. De ahí que cada día cobren más relevancia otras formas alternativas de resolución de conflictos en los que los propios interesados con la ayuda de un tercero, el mediador, alcanzan un acuerdo sobre el problema. De este modo, la mediación surge como un instrumento de superación de conflictos rápido y más cercano a los ciudadanos.

Los factores que han ayudado a que la mediación sea cada vez más solicitada ha sido la labor legislativa que regula la mediación civil-mercantil en España y la grave crisis económica que acecha al país y por ende a las instituciones públicas entre las que se encuentra la Administración de Justicia. Sin duda, ante estos acontecimientos emerge un nuevo servicio, el de Mediación, que supone una salida profesional a tantos colectivos que hoy en día están sufriendo los atropellos de esta situación económica. Otro objetivo es procurar la formación específica que exige la normativa legal vigente en materia de formación, registro y aseguramiento de la responsabilidad profesional de los mediadores.

## DESTINATARIOS

El Experto está dirigido a los siguientes perfiles:

Licenciados-as/Graduado-as/diplomados-as en Derecho y Criminología, ADE, DADE, TADE, Ciencias Económicas y Empresariales. Trabajadores/as Sociales. Psicólogos/as. Graduados/as sociales. Pedagógicos y Educadores.

Miembros de la Carrera Judicial, Fiscales, Letrados/as de la Administración de Justicia, personal auxiliar y colaborador de la Administración de Justicia. Funcionarios/as Penitenciarios, así como titulados/as y/o profesionales en disciplinas afines.

Para poder matricularse en el experto es necesario estar en posesión de una diplomatura, licenciatura o grado universitario.

## MATRÍCULA

Se podrá formalizar la matrícula hasta el **21 de diciembre de 2018**.

El importe de la matrícula es el siguiente:

Matrícula: 1.200,00 €  
Apertura de expediente: 40,00 €  
Carnet de estudiante: 4,50 €

Total: 1.244,50 €, que podrá ser abonado de la siguiente forma:

1. PAGO ÚNICO:  
Abono del total del importe (1.244,50 €) en el momento de formalizar la matrícula.
2. PAGO FRACCIONADO:  
- el 1º de 644,50 € al matricularse.  
- el 2º de 600 € antes del 15 de marzo de 2019.

El pago se hará mediante transferencia bancaria libre de gastos o ingreso en la cuenta de la UNIA, La Caixa: IBAN: ES78 21009166752200074348

Para formalizar la matrícula deberá aportarse la siguiente documentación:

1. Impreso que facilita la Universidad Internacional de Andalucía: [www.unia.es/impresos](http://www.unia.es/impresos)
2. Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte.
3. Justificante de haber abonado los derechos y tasas correspondientes.
4. Fotografía tamaño carnet.
5. Fotocopia compulsada que acredite la titulación exigida.

NOTA: Se podrán solicitar ayudas una vez abierta la convocatoria de Becas para los Títulos Propios 2018-19. Más información en

<https://www.unia.es/estudiantes/becas-y-ayudas/convocatorias-abiertas>

### Anulación de matrícula

La anulación de matrícula y la devolución de los derechos deberán solicitarse con una antelación mínima de cinco días hábiles al comienzo de la actividad académica.

La solicitud se realizará en la Secretaría de la Sede en que se celebrará la actividad académica, utilizando al efecto el impreso normalizado, disponible en la dirección [www.unia.es/impresos](http://www.unia.es/impresos)

No procederá la devolución en las solicitudes de anulación presentadas con posterioridad al plazo indicado anteriormente.

Información académica y administrativa:  
[alumnos.baeza@unia.es](mailto:alumnos.baeza@unia.es)

### PROGRAMA ACADÉMICO

El Experto en Mediación familiar, civil y mercantil se organiza en tres módulos docentes, que incluyen créditos teóricos y prácticos:

- **Módulo 1: Introducción. Aspectos generales y psicológicos de la Mediación.** 8,25 ECTS (3,75 teóricos + 4,50 prácticos).

- **Módulo 2: Comunicación y tecnología de la Mediación.** 8,50 ECTS (2,50 teóricos + 6 prácticos).

- **Módulo 3: Ámbitos jurídicos y específicos de la**

**Mediación.** 8,25 ECTS (5,25 teóricos + 3 prácticos).

El experto tiene un total de 25 créditos ECTS.

### PROFESORADO

**Dr. D. Carlos Villagrasa Alcaide.** Profesor Titular de Derecho Civil de la Universitat de Barcelona, Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Barcelona.

**D.ª Inmaculada Vázquez Flaquer.** Abogada, Mediadora, Consultora de gestión de conflictos.

**D. Andrés Vázquez Flaquer.** Abogado, Mediador, Coach y Consultor de gestión de conflictos.

**D.ª María del Rosario Rodríguez García.** Trabajadora social, Mediadora y Consultora de gestión de conflictos.

**D.ª María Sonia González Ortega.** Letrada de la Administración de Justicia, Mediadora y Psicóloga.

**D.ª Paloma Rubio García.** Abogada, Mediadora y Consultora de gestión de conflictos.

### RESIDENCIA

La Sede Antonio Machado cuenta con servicio de Residencia Universitaria. Aquellas personas que deseen hacer uso de la misma deberán dirigirse a la residencia en la dirección [residencia.baeza@unia.es](mailto:residencia.baeza@unia.es)



### INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN



Universidad Internacional de Andalucía. Sede Antonio Machado de Baeza, Palacio de Jabalquinto. Plaza de Santa Cruz s/n 23440 Baeza Jaén Telf.: (0034) 953 74 27 75 [baeza@unia.es](mailto:baeza@unia.es) - [www.unia.es](http://www.unia.es)